



Alejandro Armenta y Santiago Creel acuerdan diálogo para destrabar 48 temas legislativos



RAÚL RAMÍREZ

Bien dicen que cuando hay buena voluntad y disposición entre ambas partes, se pueden alcanzar buenos acuerdos, al menos eso parece, una vez que los presidentes de las Mesas Directivas del Senado, **Alejandro Armenta Mier**, y de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, reanudaron el diálogo después de cuatro años para destrabar al menos 48 temas de la agenda legislativa en el Congreso de la Unión.

Fue en el Senado, en una reunión de trabajo con todo el equipo técnico, algo que no ocurría desde 2018, los presidentes de ambas Cámaras coincidieron que **hay minutas que no han podido salir adelante y son prioritarias, tal como la reelección de legisladores.**

En el desglose de los pendientes, el diputado **Santiago Creel** detalló que para San Lázaro es prioritario legislar en torno a la reelección de legisladores, apoyo a la niñez, derechos de las mujeres, desaparición forzada, programas sociales, vivienda, derechos sociales de Fuerzas Armadas, medioambiente y reformas de instituciones de carácter público.

Mientras que, por su parte, el senador **Alejandro Armenta** defendió la propuesta de un paquete que incluye una reforma constitucional para protección y desarrollo sostenible al medioambiente, además de leyes de nueva creación como la de economía circular, de cocina mexicana; y otras reformas a ordenamientos como



protección a mujeres víctimas de violencia familiar, derecho de participación de jóvenes en asuntos públicos, eficiencia del servicio público de carga ferroviario, desconexión digital, prevención del suicidio, regulación de llamadas de publicidad, creación de un registro nominal de vacunación, fomento al uso de eficiente de capitales de inversión neutra, imprescriptibilidad de delitos sexuales contra menores de edad, pensión por viudez, restablecimiento de derechos de mujeres privadas de la libertad con hijos e hijas, sanciones a personas por delitos con sustancias químicas y ácido, entre otros.

"Vamos a revisar las 44 minutas para que cuenten con esas opiniones positivas, porque sin duda y sin querer sorprender haremos un concentrado para que tengan las opiniones positivas de las áreas jurídicas para que no sean frenadas", adelantó **Alejandro Armenta**.

Por su parte, **Santiago Creel** indicó que se acordó "tener una reunión para llevar a cabo un intercambio de minutas de cada cámara, consensada y que tengan prioridad. Buscamos un amplio consenso de ambas cámaras y un acuerdo de carácter político para aprobar y procesar políticamente en ambas cámaras", finalizó.